

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Indígena para estudiantes de educación superior (postulación y renovación)

Última actualización: 12 julio, 2019

Descripción

Es un aporte monetario de libre disposición por \$638 mil (que se realiza en 10 cuotas) para **estudiantes de ascendencia indígena** en situación socioeconómica vulnerable y que tienen buen rendimiento académico, con el propósito de facilitar su acceso al sistema educativo.

Los estudiantes de enseñanza media beneficiados con la beca Indígena que ingresan a la educación superior **deben postular nuevamente**.

Obtenga [más información](#).

Postulación: **finalizó** el 11 de enero de 2019.

Los resultados de postulación a las becas están disponibles el último día hábil de cada mes.

Conozca el estado de su [postulación o renovación](#).

Detalles

Podrán solicitar la renovación de la beca después de terminados los estudios regulares, por el tiempo necesario para la obtención del título profesional o técnico profesional, alumnos de carreras cuya duración sea:

- **De hasta cinco semestres:** máximo un semestre.
- **De hasta nueve semestres:** máximo un año.
- **De 10 y más semestres:** máximo dos años.

¿A quién está dirigido?

Estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser de origen indígena.
- Tener como mínimo nota 4.5 en educación superior y nota 5.0 para egresados de educación media.
- Tramo del [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) hasta el 60%.
- Ser estudiante de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.

No pueden postular a este beneficio:

- Personas con título profesional del nivel superior, estudiantes en práctica y/o que tengan la calidad de egresados de centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades.
- Estudiantes que sobrepasan la duración máxima del beneficio, considerando la duración normal de la carrera (no se considerarán los períodos de suspensión autorizados por el Departamento de Becas).
- También quedan excluidos los estudiantes que cursen carreras impartidas a distancia por universidades, institutos profesionales o Centros de Formación Técnica (CFT).
- No pueden postular a la beca aquellos estudiantes que realizan cursos no conducentes a un título profesional o grado de licenciatura cualquiera sea la institución de educación superior que los impartan.
- Estudiantes extranjeros.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

El estudiante deberá presentar antecedentes documentales, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la red colaboradora y/o [dirección regional](#) correspondiente, los cuales se detallan a continuación:

- [Certificado de acreditación indígena de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena \(CONADI\)](#).
- Certificado con promedio notas del último año cursado.
- [Cartola de Registro social de Hogares](#).
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "postulación/renovación online becas de mantención".
4. Escriba su RUT y contraseña, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, cree una cuenta.
5. Complete la información solicitada, y haga clic en "enviar".
6. Como resultado del trámite, habrá postulado o renovado la beca. Recuerde que debe entregar los documentos requeridos en el departamento de asuntos estudiantiles de su casa de estudios.

Importante:

- En caso de no poder acceder a la postulación en línea, los estudiantes de educación superior podrán postular a la beca en el departamento de bienestar estudiantil de su institución, según los plazos establecidos en el calendario anual. Si no cuenta con asistente social, podrá postular en el departamento social de la municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.
- Los egresados de enseñanza media deben postular a la beca, según los plazos establecidos en el calendario anual, en los siguientes lugares:
 - El departamento social de la municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.
 - La unidad respectiva de la institución de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad. Si no cuenta con asistente social, podrá postular en el departamento social de la municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.
- Si requiere más información, llame al 600 6600 400.
- Revise el estado de su [postulación o renovación](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/15355-beca-indigena-para-estudiantes-de-educacion-superior-postulacion-y-renovacion>